

Núm. Expte.: PS-SE-3105/2003.

Nombre y apellidos: Doña Cristina Ruiz Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 14 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3142/2003.

Nombre y apellidos: Don Manuel Cornejo Mora.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 31 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3149/2003.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Ortiz Alcalá.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 14 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3232/2003.

Nombre y apellidos: Don Francisco Yubero Flores.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3410/2003.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Borralló León.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3770/2003.

Nombre y apellidos: Don Antonio Martínez Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 1 de enero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3410/2003.

Nombre y apellidos: Don Antonio Navas González.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de febrero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de junio de 2004.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-4169/2003.

Nombre y apellidos: Don Manuel Fernández Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de febrero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4290/2003.

Nombre y apellidos: Doña Joaquina Saavedra Maldonado.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de febrero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4445/2003.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Inmaculada Oños Cebolla.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 23 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4483/2003.

Nombre y apellidos: Doña M.^a José Rasco Tábora.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 26 de febrero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4788/2003.

Nombre y apellidos: Don Rafael León Blanco.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de abril de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5292/2003.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Dolores Lineros Chamorro.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 12 de marzo de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5616/2003.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Suárez Alvarez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 12 de abril de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5647/2003.

Nombre y apellidos: Doña María Moreno Plantón.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 12 de abril de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5803/2003.

Nombre y apellidos: Doña M. Esther Urbano Cabezuelos.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 12 de abril de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-510/2004.

Nombre y apellidos: Don Juan Rafael Suárez Navas.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 14 de mayo de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de junio de 2004.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-4923/2000.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Pérez Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23 de febrero de 2001, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3567/2002.

Nombre y apellidos: Doña Dolores del Valle Barbero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 3 de enero de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4056/2002.

Nombre y apellidos: Don Emilio Burgos Durán.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27 de marzo de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4072/2002.

Nombre y apellidos: Doña Carolina Junco Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27 de marzo de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4418/2002.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Gómez Santos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20 de marzo de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4645/2002.

Nombre y apellidos: Don Francisco J. Bautista Mendoza.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de julio de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.